



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001250200020220042300

Disciplinados: FREDIS LUIS GARCES MORELO

Montería, 7 de octubre de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el disciplinado, doctor FREDIS LUIS GARCES MORELO, contra la sentencia sancionatoria de fecha 18 de septiembre de 2024, para que a si bien lo tienen, como no apelantes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso interpuesto y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día ocho (8) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria